



MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
**MESA DE
ENTRADA**

14 ABR 2026

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (BAI) - secretariahcdarrecifes@gmail.com

EXP.

Letra

"2026 – Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar." – Decreto Nro. 949/26

Expediente	12.257/26
Ordenanza	3.811/26
Sesión	4ª Ordinaria
Fecha	08/04/2026

ORDENANZA Nro. 3.811 :

VISTO:

El Expediente Nro. 12.257/26 relacionado con la nota presentada por vecinos, pasantes, ex vecinos, amigos y familias del Paraje "San Francisco", ubicado en el cuartel XVII del Partido de Arrecifes; mediante la cual solicitan la declaración de Interés Patrimonial, Cultural e Histórico al "ALMACEN DE RAMOS GENERALES SAN FRANCISCO" con motivo de haberse conmemorado en el año 2025 el centenario de su fundación y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado almacén forma parte de un conjunto de edificaciones de gran significado histórico, formando parte del Paraje homónimo ubicado precisamente en cuartel XVII de nuestro distrito.-

Que el mismo es fundado en el mes de Junio del año 1925, por los Hermanos Lorenzo, debido a que en la década del 20 los campos se encontraban densamente poblados por colonos y sus familias, por ende surgían necesidades materiales y sociales producto de ese incremento poblacional.-

Que la propiedad del Almacén fue transmitida a los Señores Mayora, Bóveda y Porta, a Antonio Porta, siendo el último propietario el Señor Arturo Coliva.-

Que actualmente no se encuentra en actividad, pero su construcción forma parte de un recuerdo imborrable de tantas familias de chacareros que vivieron y viven en el Paraje.-

Que su valoración Histórico - Cultural es un justo homenaje para todas aquellas generaciones que pertenecen o pertenecieron al Paraje San Francisco de nuestro distrito.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (BAI) - secretariahcdarrecifes@gmail.com

"2026 – Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar." – Decreto Nro. 949/26

Artículo 1º: Declárase de Interés Histórico - Cultural para el Distrito de Arrecifes, el Centenario de la Fundación del "Almacén de Ramos Generales del Paraje San Francisco", ubicado en el Cuartel XVII del distrito de Arrecifes habiéndose conmemorado en el mes de junio de 2025.-

Artículo 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal procurará brindar apoyo económico y logístico para la puesta en valor del inmueble dado su connotación histórica para la zona rural.-

Artículo 3º: Los gastos que demanden el cumplimiento de la presente Ordenanza, serán imputados a las Partidas que correspondan según el objeto del gasto, del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigente.-

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

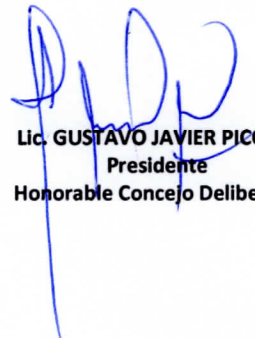
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 4º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-

Arrecifes, 9 de abril de 2026.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




Lic. GUSTAVO JAVIER PICOY
Presidente
Honorable Concejo Deliberante